

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7375 *Resolución de 8 de junio de 2015, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se conceden ayudas para la realización de prácticas académicas en esta Universidad, para los alumnos de la Universidad de Cantabria, durante el ejercicio 2015.*

Reunida la Junta de Selección de Becas prevista en el artículo quinto de la Resolución de 13 de abril de 2015 («BOE» de 25 de abril de 2015) por la que se convocan ayudas para la realización de prácticas académicas en esta Universidad, para los alumnos de la Universidad de Cantabria durante el ejercicio 2015 y a la vista de su propuesta provisional, he resuelto conceder las ayudas que se acompañan como anexo, por importe total de nueve mil ochocientos treinta y siete euros con treinta y seis céntimos (9.837,36 €) cuya cuantía se imputa al concepto 18.101.323M.487 del Presupuesto de Gastos de esta Universidad para el ejercicio 2015. Las prácticas se desarrollarán como máximo del 12 de junio al 11 de septiembre de 2015.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde la recepción de la notificación. Asimismo, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses.

Madrid, 8 de junio de 2015.–El Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, César Nombela Cano.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN ESTA UNIVERSIDAD, PARA LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA DURANTE EL EJERCICIO 2015

Relación nominativa de los beneficiarios de las seis ayudas concedidas:

Alumno	NIF	Periodo máximo
Estela Mantecón Oria	72157783K	Del 12 de junio al 11 de septiembre.
Paloma Sánchez Broch	72079337M	Del 12 de junio al 11 de septiembre.
Rocío González Requena	20834719P	Del 12 de junio al 11 de septiembre.
Iria Benito Martínez	72181353Q	Del 12 de junio al 11 de septiembre.
Rubén Puente Valbuena.	72086877R	Del 12 de junio al 11 de septiembre.
David Gallo Soto.	72184499B	Del 12 de junio al 11 de septiembre.

El importe de las ayudas fue aprobado en la Resolución de 13 de abril de 2015, por la que se convocan ayudas para la realización de prácticas académicas en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para los alumnos de Universidad de Cantabria durante el ejercicio 2015, «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril de 2015.